



NOTA DE PRENSA

Vitoria-Gasteiz, a 10 de octubre de 2013

EL GOBIERNO VASCO INICIARÁ UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA INCORPORAR PROPUESTAS AL NUEVO PLAN DE VIVIENDA

El Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco está elaborando el nuevo Plan Director de Vivienda que ordenará la actuación del Ejecutivo en esta materia en el período 2013-2016. Las personas interesadas podrán opinar y aportar sus propuestas en Irekia y en <http://etxebizitza.blog.euskadi.net> del 14 de octubre al 8 de noviembre.

El Departamento de Empleo y Políticas Sociales, al igual que en los dos planes anteriores, dará voz a los agentes expertos en este ámbito, a la ciudadanía, y de manera especial a las personas inscritas en Etxebide, en el futuro Plan director de Vivienda 2013-2016.

El proceso participativo versará sobre los principales ejes contemplados en los trabajos de elaboración del Plan Director y perseguirá un doble objetivo: contrastar las propuestas que el Gobierno Vasco está planteando en el borrador de Plan Director, e identificar nuevas propuestas ciudadanas que puedan incorporarse al Plan Director.

Los temas prioritarios que se presentarán a debate son:

- La promoción de la vivienda nueva en alquiler y los mecanismos de incentivación para favorecer el acceso al alquiler.
- Los nuevos modelos de acceso a la vivienda.
- La determinación de los colectivos prioritarios de la política de vivienda.
- Los instrumentos para disminuir el número de viviendas deshabitadas.
- La rehabilitación de vivienda y las políticas de regeneración y renovación urbanas.
- La participación ciudadana en las políticas de vivienda.

Para facilitar la participación, además de Irekia, el canal general de comunicación directa entre la ciudadanía y el Gobierno Vasco, la Viceconsejería de Vivienda ha establecido una plataforma específica que se alojará en la dirección <http://etxebizitza.blog.euskadi.net>.



Esta plataforma de participación on-line contará con 3 grandes elementos: foros de opinión, un canal para realizar propuestas de nuevas medidas a incorporar al Plan Director, y encuestas para conocer la opinión de la ciudadanía y de los agentes expertos.

Al finalizar el proceso se elaborará una Memoria de la Participación, donde la Viceconsejería de Vivienda dará cuenta de las propuestas recibidas y del destino de las mismas, tanto de aquellas que hayan sido incorporadas al Plan Director como de las razones de la no-inclusión de las que hayan sido desestimadas.